



Ambato, 22 de Abril del 2015.

Doctora

Lorena Erazo Beltrán

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA  
CENTRO RADIOLOGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS  
MEDICOS TUNGURAHUA CREAMEDICAL S.A.  
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a Usted que Yo, Doctor Gabriel Honorato Ocaña Valle, portador de la Cedula de Ciudadanía N° 180089121-8, como representante legal de la Compañía CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS TUNGURAHUA ESMEDICAS S.A. he procedido a vender doscientas acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que equivale a doscientos dólares que posee en la COMPAÑÍA CENTRO RADIOLOGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS MEDICOS TUNGURAHUA CREAMEDICAL S.A., a favor de del señor Carlos Sebastián Velastegui Valencia, portador de la Cédula de Ciudadanía N° 180381319-3 , lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.

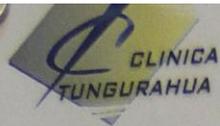
El tipo de inversión que se realiza es nacional (ecuatorianos).

Por la favorable atención que dé a la presente comunicado le anticipo mi agradecimiento, y firmo conjuntamente con el cesionario.

Atentamente,

Dr. Gabriel Honorato Ocaña Valle  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
COMPAÑÍA CLINICA DE ESPECIALIDADES  
MEDICAS TUNGURAHUA ESMEDICAS S.A.  
CEDENTE

Sr Carlos Sebastián Velastegui Valencia  
C.C. 180381319-3  
CESIONARIO



Ambato, 22 de Abril del 2015.

Doctora  
Lorena Erazo Beltrán  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA  
CENTRO RADIOLOGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS  
MEDICOS TUNGURAHUA CREAMEDICAL S.A.  
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a Usted que Yo, Doctor Gabriel Honorato Ocaña Valle, portador de la Cedula de Ciudadanía N° 180089121-8, como representante legal de la Compañía CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS TUNGURAHUA ESMEDICAS S.A. he procedido a vender doscientas acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que equivale a doscientos dólares que posee en la COMPAÑÍA CENTRO RADIOLOGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS MEDICOS TUNGURAHUA CREAMEDICAL S.A., a favor del Sr. Carlos Orlando Villalva Torres, portadora de la Cédula de Ciudadanía N° 170014523-6, lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.

El tipo de inversión que se realiza es nacional (ecuatorianos).

Por la favorable atención que dé a la presente comunicado le anticipo mi agradecimiento, y firmo conjuntamente con el cesionario.

Atentamente,

Dr. Gabriel Honorato Ocaña Valle  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
COMPAÑÍA CLINICA DE ESPECIALIDADES  
MEDICAS TUNGURAHUA ESMEDICAS S.A.  
CEDENTE

Dr. Carlos Orlando Villalva Torres  
C.C. 170014523-6  
CESIONARIO



Ambato, 22 de Abril del 2015.

Doctora  
Lorena Erazo Beltrán  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA  
CENTRO RADIOLOGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS  
MEDICOS TUNGURAHUA CREAMEDICAL S.A.  
Ciudad

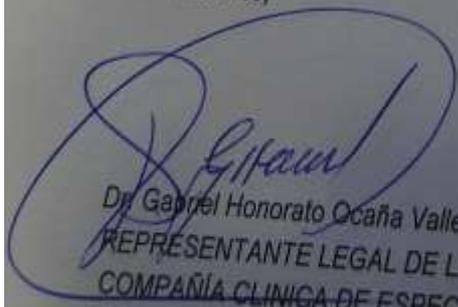
De mi consideración:

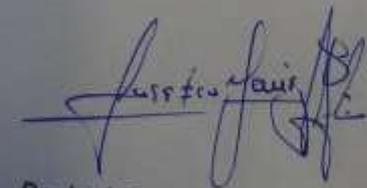
Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a Usted que Yo, Doctor Gabriel Honorato Ocaña Valle, portador de la Cedula de Ciudadanía N° 180089121-8, como representante legal de la Compañía CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS TUNGURAHUA ESMEDICAS S.A. he procedido a vender cien acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que equivale a cien dólares que posee en la COMPAÑÍA CENTRO RADIOLOGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS MEDICOS TUNGURAHUA CREAMEDICAL S.A., a favor del señor Dr. José Francisco Yáñez Salinas, portadora de la Cédula de Ciudadanía N° 180109999-3 , lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.

El tipo de inversión que se realiza es nacional (ecuatorianos).

Por la favorable atención que dé a la presente comunicado le anticipo mi agradecimiento, y firmo conjuntamente con el cesionario.

Atentamente,

  
Dr. Gabriel Honorato Ocaña Valle  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
COMPAÑÍA CLINICA DE ESPECIALIDADES  
MEDICAS TUNGURAHUA ESMEDICAS S.A.  
CEDENTE

  
Dr. José Francisco Yáñez Salinas  
C.C. 180109999-3  
CESIONARIO



Ambato, 22 de Abril del 2015.

Doctora  
Lorena Erazo Beltrán  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA  
CENTRO RADIOLOGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS  
MEDICOS TUNGURAHUA CREAMEDICAL S.A.  
Ciudad

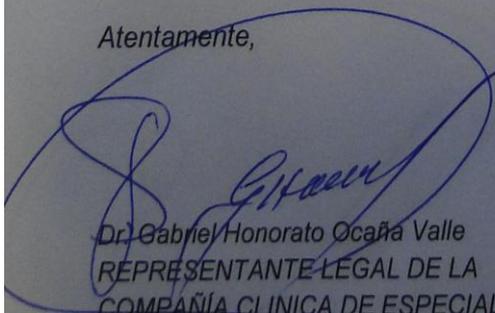
De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a Usted que Yo, Doctor Gabriel Honorato Ocaña Valle, portador de la Cedula de Ciudadanía N° 180089121-8, como representante legal de la Compañía CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS TUNGURAHUA ESMEDICAS S.A. he procedido a vender doscientas acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que equivale a doscientos dólares que posee en la COMPAÑÍA CENTRO RADIOLOGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS MEDICOS TUNGURAHUA CREAMEDICAL S.A., a favor de del señor Dr. Daniel Oswaldo Hidalgo Chávez, portador de la Cédula de Ciudadanía N° 170052263-2 , lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.

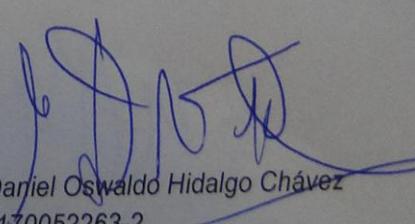
El tipo de inversión que se realiza es nacional (ecuatorianos).

Por la favorable atención que dé a la presente comunicado le anticipo mi agradecimiento, y firmo conjuntamente con el cesionario.

Atentamente,



Dr. Gabriel Honorato Ocaña Valle  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
COMPAÑÍA CLINICA DE ESPECIALIDADES  
MEDICAS TUNGURAHUA ESMEDICAS S.A.  
CEDENTE



Dr. Daniel Oswaldo Hidalgo Chávez  
C.C. 170052263-2  
CESIONARIO



Ambato, 22 de Abril del 2015.

Doctora  
Lorena Erazo Beltrán  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA  
CENTRO RADIOLOGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS  
MEDICOS TUNGURAHUA CREAMEDICAL S.A.  
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a Usted que Yo, Doctor Gabriel Honorato Ocaña Valle, portador de la Cedula de Ciudadanía N° 180089121-8, como representante legal de la Compañía CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS TUNGURAHUA ESMEDICAS S.A. he procedido a vender cien acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que equivale a cien dólares que posee en la COMPAÑÍA CENTRO RADIOLOGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS MEDICOS TUNGURAHUA CREAMEDICAL S.A., a favor de la Sra. Dra. Hadita Lorena Ocaña Almagro, portadora de la Cédula de Ciudadanía N° 180264464-9 , lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.

El tipo de inversión que se realiza es nacional (ecuatorianos).

Por la favorable atención que dé a la presente comunicado le anticipo mi agradecimiento, y firmo conjuntamente con el cesionario.

Atentamente,

Dr. Gabriel Honorato Ocaña Valle  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
COMPAÑÍA CLINICA DE ESPECIALIDADES  
MEDICAS TUNGURAHUA ESMEDICAS S.A.

Dra. Hadita Lorena Ocaña Almagro  
C.C. 180264464-9  
CESIONARIO



Ambato, 22 de Abril del 2015.

Doctora

Lorena Erazo Beltrán

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA  
CENTRO RADIOLOGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS  
MEDICOS TUNGURAHUA CREAMEDICAL S.A.  
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a Usted que Yo, Doctor Gabriel Honorato Ocaña Valle, portador de la Cedula de Ciudadanía N° 180089121-8, como representante legal de la Compañía CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS TUNGURAHUA ESMEDICAS S.A. he procedido a vender doscientas acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que equivale a doscientos dólares que posee en la COMPAÑÍA CENTRO RADIOLOGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS MEDICOS TUNGURAHUA CREAMEDICAL S.A., a favor del Señor Dr. René Fernando Correa Mendoza , portador de la Cédula de Ciudadanía N° 090549719-4 , lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.

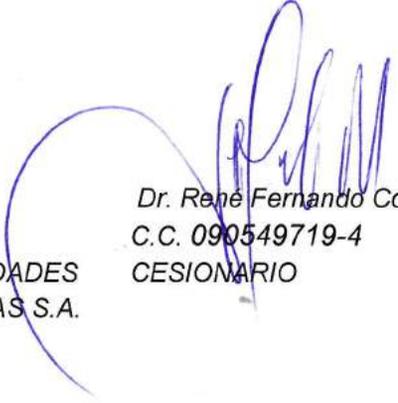
El tipo de inversión que se realiza es nacional (ecuatorianos).

Por la favorable atención que dé a la presente comunicado le anticipo mi agradecimiento, y firmo conjuntamente con el cesionario.

Atentamente,



Dr. Gabriel Honorato Ocaña Valle  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
COMPAÑÍA CLINICA DE ESPECIALIDADES  
MEDICAS TUNGURAHUA ESMEDICAS S.A.  
CEDENTE



Dr. René Fernando Correa Mendoza  
C.C. 090549719-4  
CESIONARIO



Ambato, 22 de Abril del 2015.

Doctora

Lorena Erazo Beltrán

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA  
CENTRO RADIOLOGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS  
MEDICOS TUNGURAHUA CREAMEDICAL S.A.  
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a Usted que Yo, Doctor Gabriel Honorato Ocaña Valle, portador de la Cedula de Ciudadanía N° 180089121-8, como representante legal de la Compañía CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS TUNGURAHUA ESMEDICAS S.A. he procedido a vender cien acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que equivale a cien dólares que posee en la COMPAÑÍA CENTRO RADIOLOGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS MEDICOS TUNGURAHUA CREAMEDICAL S.A., a favor del señor Dr. Mario Carlos Morales Viteri, portadora de la Cédula de Ciudadanía N° 180225051-2, lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.

El tipo de inversión que se realiza es nacional (ecuatorianos).

Por la favorable atención que dé a la presente comunicado le anticipo mi agradecimiento, y firmo conjuntamente con el cesionario.

Atentamente,

Dr. Gabriel Honorato Ocaña Valle  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
COMPAÑÍA CLINICA DE ESPECIALIDADES  
MEDICAS TUNGURAHUA ESMEDICAS S.A.  
CEDENTE

Dr. Mario Carlos Morales Viteri  
C.C. 180225051-2  
CESIONARIO